

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2020-05

Programa: SE.-URBANIZACIÓN MUNICIPAL

Subprograma: 04.- ALUMBRADO PÚBLICO

Clave de la Obra: SE200039 CP.-

Descripción de la Obra: AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES

Ubicación: COL. AMPLIACIÓN TLATELOLCO

Colonia: COL. AMPLIACIÓN TLATELOLCO

Fecha Real de Inicio: 08/09/2020

Fecha Real de Terminación: 16/10/2020

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad: LUMINARIAS, Cantidad: 15

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
2020-R33-FAISM-A-0285	23/07/2020	\$124,684.92	\$124,684.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad: LUMINARIAS, Cantidad: 15

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2020	\$119,997.36	\$119,997.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN** de trabajos correspondientes a:

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE DIODOS EMISORES DE LUZ (LED'S) CON UN MÓDULO DE LED'S Y VIDRIO PLANO DE POLICARBONATO MARACA SOLA BASIC MODELO SOLA LED CITY PLUS DE 70 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 12-277 VCA INCLUYE: (GARANTÍA POR ESCRITO DE 10 AÑOS), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRAZO DE 1.80 MTS POR 1 1/2". SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE POT # 14 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERA 2BSSUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR AC-508 COBRE ALUMINIO



# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Maria Hernández A ✓

BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ING. RAFAEL REY MARTÍNEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

